



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Decreto Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00549493- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido efectuado por la Secretaría de Asuntos Académicos por el cual solicita autorización para proceder al reemplazo del miembro Titular del Jurado designado para el concurso público aprobado por RHCD-2019-379-E-UNC-DEC#FCE;

Y CONSIDERANDO:

Que fundamenta su pedido en razón que el Dr. Ángel Enrique Neder se ha excusado por motivos de índole académica;

Que procede incorporar al/la Jurado suplente, conforme lo reglamentado en el Art. 14, de la Ordenanza del H. Consejo Directivo N° 341; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
D E C R E T A:

Art. 1°.- Disponer el reemplazo del miembro Titular del Jurado del concurso que se tramita en las actuaciones de referencia y notificar al/la Suplente que corresponda.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.